



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN EL SALON DE GRADOS		
EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019.		
MIEMBROS NATOS:		
Decano:	Dr. Ventura García Preciado (Asiste)	
Secretaría:	Dr. M ^a Rosa Oria Segura (Asiste)	
Vicedecano de Prácticas:	Dr. José Luis Bravo Galán (excusa asistencia)	
Vicedecana de Ordenación Académica	Dra. M ^a Teresa Becerra Traver (Asiste)	
Vicedecana de Relaciones Internacionales:	Dr ^a M ^a Carmen Galván Malagón (Asiste)	
Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación Estudiantil	Magdalena López Pérez	
Admtdr. del Centro:	D ^a Rosa M ^a Amo Cacho	(Asiste)
Representantes de Departamentos	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR A		
D ^a Carolina Corbacho Cortés Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.	Asiste	Excusa asistencia
D. Juan Manuel Moreno Manso Dpto. Psicología y Antropología	Asiste	
D. Francisco España Fuentes Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura	Asiste	
D ^a Ana Piquer Piriz Dpto. de Filología Inglesa	Asiste	
D. Manuel Lucero Fustes Dpto. Ciencias de la Educación	Asiste	
D. Ricardo Luengo González Dpto. Dca. CC. Experimentales y Mat.	Asiste	
D. Primitivo Mena Arias Dpto. Fisiología	-----	
D. Manuel Molina Fernández Dpto. Matemáticas	Asiste	
D ^a Coronada Pérez Rodríguez Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica		
SECTOR B		
D ^a M ^a del Mar Chaves Carrillo Dpto. Dirección Empresas y Sociología	Asiste	
Representante de los alumnos:		
D. Karim Kadoui Balsinhas Delegado de Centro		
D ^a Blanca Pérez León Subdelegada de Centro	Asiste	
MIEMBROS ELECTOS:		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR A:		
D. Rafael Alejo González	Asiste	
D. Manuel Barrantes López	Asiste	
D ^a M ^a Luisa Bermejo García		
D. Zacarías Calzado Almodóvar	Asiste	
D. Sixto Cubo Delgado	Asiste	
D. Sebastián Feu Molina		
D ^a M ^a de la Paz González Rodríguez	Asiste	
D ^a Eloísa Guerrero Barona	Asiste	
D ^a Raquel Marín Chamorro	Asiste	
D. Juan de Dios Martínez Agudo		
D ^a Encarnación Masot Martínez	Asiste	
D. Guadalupe de la Maya Retamar	Asiste	



D ^a M ^a José Mateos Carreras D. Carlos Molina Paredes D. Manuel Montanero Fernández D ^a Inmaculada Sánchez Casado D. Ángel Suárez Muñoz D. Manuel Vizquete Carrizosa	Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR B D. Rodrigo Espada Belmonte D ^a Guadalupe Martínez Borreguero D ^a Susana Sánchez Herrera D. Jesús Sánchez Martín D ^a Ana López Medialdea	Asiste Asiste Asiste -----	Excusa asistencia
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR C D ^a Oana-Teodora Girjaliu D ^a Amalia Julia Molano Barroso D. José Ignacio García Ceberino D. Gorka Martínez de Lagos Tellería D ^a María José Guzmán Piriz	Asiste Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR D D ^a Dolores Berbén Narvárez D. José Francisco Hurtado Masa D. Juan Manuel Moya García D ^a Rosa Portillo Felipe D ^a M ^a Soledad Salguero Rodríguez	Asiste Asiste Asiste Asiste	
Orden del día:		
<p>Punto 1: Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión de 20-03-2019.</p> <p>Punto 2: Informe del Decano.</p> <p>Punto 3: Asuntos de Calidad y Coordinación de Titulaciones</p> <ol style="list-style-type: none">3.1. Aprobación, si procede, del Proceso P/CL009_FED, Proceso para el desarrollo de las enseñanzas.3.2. Aprobación, si procede, del Proceso P/CL012_FED, Proceso de gestión de reclamaciones.3.3. Aprobación, si procede, del Procedimiento PR/SO008_FED, Procedimiento para el control de documentación y registro.3.4. Aprobación, si procede, del Reconocimiento de Créditos para Ciclos Formativos Superiores en Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.3.5. Actualización de Composición de Comisiones.3.6. Aprobación, si procede, de la revisión de la Normativa de TFG de la Facultad de Educación. <p>Punto 4: Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de Criterios de asignación de alumnado a áreas de conocimientos en los Practicum I y II de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.</p> <p>Punto 5: Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de áreas de la asignatura de Iniciación a la investigación Teórica, Histórica y Comparada de la Educación en el MUI en Ciencias Sociales.</p> <p>Punto 6: Aprobación, si procede, de la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2018.</p> <p>Punto 7: Estudio y aprobación, si procede, de asignación de aseos.</p> <p>Punto 8: Asuntos de trámite.</p> <p>Punto 9: Ruegos y preguntas.</p>		



Siendo las 11:05 horas del día 24 de MAYO de 2019 se reúne en sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

El Decano saluda.

Punto 1: Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión de 20-03-2019

No hay comentarios. Se procede a la votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Punto 2: Informe del Decano

2.1. Estudio de la viabilidad del traslado del aula de música. El Decano informa de que hay problemas por los ruidos y las vibraciones del aula de música, situada actualmente en la segunda planta del edificio Principal. Se va a trasladar a un espacio próximo al gimnasio. Indirectamente se ganará en dos aulas grandes, ya que el espacio del pasillo no existe en la segunda planta. De este modo, se pueden reconvertir al menos dos aulas de la segunda planta en aulas con capacidad para 90 personas, con lo que pasaríamos a tener 14 aulas de grupos grandes en vez de las 12 actuales.

2.2. Para el curso 2020-21 se va a estudiar, a petición del alumnado, que dos cursos de Psicología se puedan cursar por la mañana (1º y 3º curso) y 2º y 4º curso se mantendrían por la tarde. Eso sería posible si se ejecuta el traslado del aula de música.

2.3. Se nos ha aumentado este año la asignación de Fondos FEDER, por lo que para el ejercicio 2019 tendremos 47 000 € (se carga a la Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento, UTOM). El aparejador ha comentado que no tendremos que esperar a la publicación en BOE en septiembre: la UEx permitirá que se puedan contratar las obras en verano. Vamos a seguir con la política de adecentamiento de los servicios por orden de necesidad: primero, resolver el problema bajantes de los cuartos de baño del pasillo de Decanato, y luego los otros de la planta baja del Edificio Principal. En tercer lugar, se remodelaría el aula de música como ya se ha indicado, y se remodelarían espacialmente las aulas 2.2. y 2.3. Se intentará que todas las obras se hagan entre julio y agosto y el mínimo tiempo posible de septiembre.

2.4. Se está trabajando en la elaboración de unas “normas de convivencia entre todos los estamentos de la comunidad educativa de la Facultad de Educación”, un documento que regule los conflictos de convivencia que se están produciendo o que se puedan producir. El borrador lo va a redactar una Comisión que el Decano nombrará “ad hoc” formada por 3 profesores, 2 alumnos y 1 PAS, coordinada por la Secretaria Académica de la Facultad (que ya



cuenta como uno de los docentes). La idea es que pueda estar terminado para julio o comienzos de septiembre, a fin de aprobarlo en Junta y aplicarlo a partir del curso 2019-20.

2.5. Se ha pedido a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT) su parecer sobre los criterios de elaboración de horarios vigentes (aprobados en Junta de Facultad de abril de 2018). La respuesta ha sido dispar: unas han contestado muchas cosas, y otras no han respondido nada. El Decano va proyectando un resumen de todas ellas:

- La comisión CCT de Primaria ha hecho las siguientes sugerencias:
 - *1ª: Centrar las clases en los horarios de cada turno.*
 - *2ª: Ampliar para las asignaturas tipo I la agrupación horaria ($1\frac{1}{2} + 1\frac{1}{2} + 1$), además de las existentes de $(2+2)$ y de $(1+1+1+1)$ en 1ª y 2ª curso. Se extiende a todas las tipo I.*

Estas dos primeras sugerencias se pueden adoptar, y no dificultan, sino que pudieran ayuda a elaborar los horarios, aunque hay que aplicarlo para ver si es viable.
 - *3ª: Organizar las sesiones de seminario de las asignaturas tipo II, en bloques de $1\frac{1}{2}$ h. y ubicarlas en las 10 últimas semanas (incrementando en una $\frac{1}{2} + \frac{1}{2} = 1$ semanal los huecos utilizados).* El Decano comenta que normalmente ya se desdoblan en dos grupos, por lo que la propuesta puede ser factible: ocasiona que el bloque de horarios semanal por grupo aumente 1 hora.
 - La cuarta propuesta de la CCT-EP no es admisible: una misma asignatura no la pueden impartir más de dos profesores de la misma área, pues es criterio general de la Comisión de Planificación Académica de la UEx.
- La CCT del MUI FPTICE pide aumentar la duración de los exámenes orales. El Decano comenta que si alguien tiene una necesidad diferente a lo estándar (bloques de dos horas para los exámenes en el periodo de evaluación) que lo solicite con el Visto Bueno de la Dirección del Departamento mediante escrito dirigido a la Vicedecana de Ordenación Académica, para contemplarlo.



- De las peticiones de la CCT de Psicología:
 - La primera no se puede atender, porque es imposible que las 10 asignaturas optativas de Psicología no coincidan entre sí: en la semana hay 30 horas posibles (6 horas diarias de lunes a viernes en el turno), y si no coincidieran se necesitarían 40 horas.
 - Se va a mantener el que las 4 asignaturas que forman parte del posible futuro itinerario de Psicología de la Salud no sean incompatibles entre sí. Estas asignaturas se deberán limitar a 35 estudiantes para que no corran peligro de continuidad las 6 asignaturas optativas restantes pues si alguna asignatura quedara sin docencia por no alcanzar el mínimo de alumnado necesario para impartirla podría dar lugar a que se eliminase desde Rectorado y se acabase perdiendo una plaza y media de profesorado a Tiempo Completo.
 - Por último, los seminarios no pueden “volver” a ser de más de una hora, porque la tipología impuesta es de esa medida. Lo que sí se podría es aplicar la sugerencia 3ª de la CCT de EP, siempre que sea viable.

2.6. Día del Centro. Por la premura (tres días de plazo) con que ha pedido este año la fecha del Día del Patrón del Centro no se ha podido traer a Junta de Facultad para su aprobación. Lo que se ha hecho es contactar con el Decano de la Facultad de Formación del Profesorado para aunar fechas: el 25 de noviembre de 2019, lunes, será el festivo, y el Acto Académico será el viernes 22 de noviembre a las 12h.

2.7. Actos de Graduación. Los de los Grados de Educación Infantil y Primaria se celebrarán en el nuevo Paraninfo (Edificio Metálico), Para Infantil será el 31 de mayo a las 19 horas, con la presencia del Vicerrector de Investigación, mientras que la Graduación de Primaria se hará el 7 de junio a las 17h y a las 19 h (dos grupos en cada turno), con el Vicerrector de Economía. El Grado de Psicología lo celebrará en el Palacio de Congresos M. Rojas el 15 de junio a las 18 horas, con la presencia del Rector y de la Decana del Colegio de Psicólogos. El alumnado planteó invitar a las autoridades locales, pero por ser periodo de elecciones no se ha conseguido.

2.8 Reunión con el Rector. El 7 de mayo de 2019 hubo una reunión de Decanos y Directores de Centros con el Rector. Se habló de implantar la PDA a lo largo del próximo curso



(2019-20), porque todo no se puede achacar al POD: siendo la UEx la última universidad en financiación pública está muy por encima de la relación carga/capacidad que tiene otras universidades, y a la sociedad le da la sensación de que solo trabajamos 240 horas/año, porque lo único que suena es el POD como medida de trabajo, cuando en realidad los docentes a tiempo completo tienen un contrato de más de 1700 horas/año. En esa misma reunión se habló de los Fondos FEDER (ya comentado en el punto 2.3 de este Informe), se habló de la Ley de Control del Horario laboral, y de cómo desde el Rectorado se está estudiando cómo resolverlo. No se definió el Rector sobre la exención de tasas a los estudiantes que aprueben.

2.9. Se han iniciado las conversaciones con el Decano de la Facultad de Económicas para ofrecer un doble grado en Psicología y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, de modo que cursando 5 años se puedan tener los dos grados. Se sabe que el sector empresarial prefiere a personas tituladas en Psicología para ese puesto, y se ha considerado que es una posible salida. Al ser un título doble se podrían cursar dos años en cada centro.

2.10. El Decano termina este punto recordando el correo que se ha enviado desde el Vicedecanato de Ordenación Académica, para responder antes del 3 de junio, con la información sobre el nuevo procedimiento de reserva de espacios. Agradece públicamente a Juan Manuel Moya y a José Hurtado el trabajo que han hecho en este sentido. Juan M Moya pide la palabra, pero el Decano le emplaza para el punto de Ruegos y preguntas.

Punto 3: Asuntos de Calidad y Coordinación de Titulaciones

El Decano recuerda que estamos aprobando todos estos procesos porque el objetivo es conseguir el AUDIT de centro. Como ya es sabido por parte de todos, conseguir esa acreditación permite, automáticamente, que todas las titulaciones se acrediten, y ahorraría el tener que acreditarlas una a una.

3.1. Aprobación, si procede, del Proceso P/CL009_FED, Proceso para el desarrollo de las enseñanzas

Agradece a Javier Cubero, actual responsable del SAIC, el esfuerzo que está haciendo, y le da aliento para que continúe en esta labor, que depende en gran medida de él. Abre un turno de palabra.

Javier Cubero agradece a Magdalena López, a Guadalupe de la Maya y a todos los miembros de las CCT su colaboración. Explica que Jesús Salvador Lozano (Director de Planificación de la UEx) le ha enviado un diagrama nuevo que se va añadir como Anexo I al



borrador del Proceso P/CL009_FED, que ya se había enviado para esta Junta. Asimismo, indica otros cambios de última hora, introducidos tras la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC):

- En la página 3 hay que eliminar una referencia duplicada al RD 1393/2007.
- En la página 9, del diagrama se elimina el cuadro de “estudio y aprobación por los Consejos de Dpto”.
- En las plantillas, se añade un modelo de solicitud de modificaciones al profesorado que Coordina las Asignaturas y un modelo de Informe Final de todas las revisiones para el Vicedecanato o Comisión Intercentros (que rellena quien coordina las respectivas CCT), según corresponda a cada Titulación.

Con estas modificaciones, se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

3.2. Aprobación, si procede, del Proceso P/CL012_FED, Proceso de gestión de reclamaciones

No hay intervenciones. Se somete a votación el borrador enviado y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

3.3. Aprobación, si procede, del Procedimiento PR/SO008_FED, Procedimiento para el control de documentación y registro

En este Procedimiento la Administradora pide la palabra para indicar que también en la página 3 de este documento debe eliminarse la reiteración del RD 1393/2007.

Javier Cubero aclara que todos los anexos de este documento son digitales, y algunos son restringidos. Pretende que se decida en este momento que las coordinaciones de cada CCT sean quienes suban los documentos esa documentación digital al espacio restringido, en vez de ser responsabilidad suya. El Decano le interrumpe y le indica que eso aún no está acordado, y como no es un punto a aprobar en el orden del día no procede, por lo que el Documento queda tal como está, siendo la persona responsable del SAIC quien deba subir toda la documentación al espacio restringido, porque tiene unas claves de acceso que no deben ser de dominio público.

Se somete a votación el borrador enviado y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**



3.4. Aprobación, si procede, del Reconocimiento de Créditos para Ciclos Formativos Superiores en Grados en Educación Infantil y Educación Primaria

El Decano presenta la tabla que ya se ha enviado anexa a la Convocatoria de esta sesión de Junta:

Reconocimientos para Educación Primaria:

CICLO FORMATIVO	MÓDULO PROFESIONAL	ASINATURA DEL GRADO	Créditos
Técnico Superior en Integración Social (Decreto 221/2014)	0341. Apoyo a la intervención educativa	Currículum y Diversidad	6
Técnico Superior en Mediación Comunicativa (Decreto 29/2016)	1115. Lengua de Signos. 1116. Ámbitos de aplicación de la lengua de signos. 0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	Comunicación alternativa y aumentativa	6
Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva(RD 106/2018)	Todo el ciclo formativo	El juego y las actividades físico-deportivas	6
Técnico Superior en Acondicionamiento Físico (Decreto 103/2018)	Todo el ciclo formativo	Motricidad, Actividad Física y Salud	6
Técnico Superior en Educación Infantil (Decreto 173/2008, modificado por Decreto 61/2012)	Todo el ciclo formativo	Psicología del Desarrollo	6
Técnico Superior en Educación Infantil (Decreto 173/2008, modificado por Decreto 61/2012)	Todo el ciclo formativo	Desarrollo de la Percepción y la Expresión Musical	6

Reconocimientos para Educación Infantil:

CICLO FORMATIVO	MÓDULO PROFESIONAL	ASINATURA DEL GRADO	Créditos
ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (LOGSE)	Todos los módulos	Aspectos didácticos y organizativos de la Educación Infantil (Formación básica)	6
Educación Infantil (LOGSE, RD de 95 y '97)	Todos los módulos	Aspectos didácticos y organizativos de la Educación Infantil (Formación básica)	6
		Didáctica de la Lengua (Obligatoria)	6
		Psicología del Desarrollo (Formación Básica)	6
		Desarrollo de la percepción y expresión musical (Formación Disciplinar)	6
		Expresión, Comunicación y Creación de las Manifestaciones motrices	6
Educación Infantil (LOE 2007)	Todos los módulos	Aspectos didácticos y organizativos de la Educación Infantil (Formación básica)	6
		Didáctica de la Lengua (Obligatoria)	6
		Psicología del Desarrollo (Formación Básica)	6
		Desarrollo de la percepción y expresión musical (Formación Disciplinar)	6
		Expresión, Comunicación y Creación de las Manifestaciones motrices (Formación Disciplinar)	6

No hay intervenciones. Se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**



3.5. Actualización de Composición de Comisiones

El Decano presenta los siguientes cambios:

- CCT de Psicología:
 - Coordinación: cesa Juan Manuel Moreno Manso, por haber accedido a la condición de Director de Departamento, y ocupa la Coordinación Eloísa Guerrero Barona, con efectos retroactivos de 7-05-2019.
 - Vocalías: se incorporan Susana Sánchez Herrera, Ana Belén Borrachero con fecha de hoy, y Juan Manuel Moreno con fecha de 7-05-2019.
- CGCC: se produce la baja como vocal de Juan Manuel Moreno y el alta de Eloísa Guerrero, con fecha de 7-05-2019.

Se someten a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Respecto a la petición de sustitución del profesor Ricardo Luengo en la CCT del MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, el Decano indica que no la va a tramitar hasta que se produzca la jubilación efectiva de Ricardo Luengo, por lo que no sería efectiva hasta el 1 de septiembre de 2019.

La Secretaria Académica recuerda que aún quedan algunas plazas vacantes en varias comisiones.

3.6. Aprobación, si procede, de la revisión de la Normativa de TFG de la Facultad de Educación.

El Decano explica que se trata de cambios menores: reunir toda la información en un único documento, adaptar la redacción o introducir párrafos para incluir lo singular del Grado de Psicología, etc. Para una próxima Junta quedará la aprobación del Procedimiento que desarrolla esta Normativa que ahora se aprueba.

Sixto Cubo pide que se adapte el TFG de los Grados de Maestro al de Psicología: El Decano le responde que, como ya ha dicho en múltiples ocasiones, el cambio en los Grados de Maestro es más lento, porque implica modificar la Memoria Verificada y poner de acuerdo a tres centros, pero que se está trabajando en ello. Guadalupe de la Maya, Coordinadora de la CCT de Educación Primaria señala que la solicitud está tramitada desde hace dos años, En la última reunión Intercentros, celebrada hace apenas una semana y media, se ha vuelto a recordar. El Decano aprovecha para comentar que nuestra compañera Guadalupe de la Maya ha sido nombrada coordinadora de la Comisión Intercentros para los Grados en Educación Infantil y Primaria.



Se somete la Normativa a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Punto 4: Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de Criterios de asignación de alumnado a áreas de conocimientos en los Practicum I y II de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria

El Decano explica que teníamos un acuerdo de distribución de los Practicum que se remonta a 1993, y que desde entonces se han ido haciendo cambios parciales. Sin embargo, con la llegada de los Grados la normativa indica que todas las áreas que imparten en los títulos deben tener grupos de Prácticas, cosa que no está cumpliendo en la actualidad. Considera que la lógica es que se haga un reparto proporcional al peso real de cada área en cada título, como se hace con el reparto de TFG. Para hacer el cálculo de ese peso en el Practicum I se tienen en cuenta todas las asignaturas básicas y obligatorias, y se excluyen las de itinerarios, mientras que para el Practicum II se consideran las áreas que imparten en los itinerarios. EL resto de los ajustes se hará a partir de la aprobación de los criterios que ahora se traen a Junta.

Se abre un turno de palabra. Manuel Lucero comenta que los POD de los Departamentos ya están hechos para el curso 2019-20, por lo que para hacer ese cambio habría que saber cómo afecta en POD a los Departamentos. El Decano le responde que no es una cuestión opinable, porque estamos incumpliendo la Memoria de verificación y hay un área que está reclamando su participación. Manuel Lucero insiste en que su Depto. se vería afectado porque pierde grupos, a lo que el Decano responde que esto no tiene discusión, porque si no se acepta se estaría prevaricando.

Marisa Bermejo apoya lo dicho por Manuel Lucero, porque entiende que hay que ver lo concreto. Cree que la Comisión de Prácticas siempre lo ha hecho bien y habría que dejarla seguir actuando como hasta ahora. El Decano responde que con la petición que ha hecho un área se ha visto que se incumple la Memoria de Verificación, y que una vez detectado no se puede dejar pasar.

José Luis Bravo, Vicedecano de Prácticas e Infraestructuras, añade que lo que se debate no es “quién” asigna, sino “con qué criterio” se va a hacer. Manuel Montanero interrumpe para decir que la Memoria de Verificación tampoco dice eso. José Luis Bravo propone algo alternativo: hacer el “encargo con ese criterio y que se traiga a aprobación en una próxima junta de Facultad.

Encarna Masot pide que en la votación se tenga en cuenta a los Departamentos ante de traerlo a junta. Cree que los departamentos en algunos casos no tienen mucha presencia en el



título (como su área, de Didáctica de las Ciencias Sociales) pero en las prácticas sí tienen una presencia y un sentido más real.

Rafael Alejo apoya la petición que ha hecho el área de Sociología: si tienen derecho no se les puede negar, pero cree que el momento no es el adecuado, porque ya se han tomado decisiones para los POD del curso 2019-20 y cambiar ahora podría hacer que algún profesor se viese afectado. El Decano le responde que las modificaciones son mínimas contando lo que realmente se haga. Se pregunta Rafael Alejo por qué se aplica ese criterio solo a dos titulaciones del centro, y le responde el Decano que en Psicología y en el MUFPEs ya se hace así. Ante la negativa de Alejo el Decano le solicita que diga claramente a qué se refiere y no deje en el aire la sombra de una duda que no responde a un hecho cierto. Rafael Alejo pregunta que por qué no se incluyó esto cuando hace ahora un año se aprobó el Reglamento de Prácticas y el Decano le responde que estos criterios que se presentan ahora no modifican dicho reglamento.

Manuel Lucero reitera que sin conocer el efecto real que va a tener en el POD no puede tomar una decisión. EL Decano le responde que, con el tiempo que lleva ya como Director, debe saber que el POD ahora es una aproximación y que realmente los datos definitivos del alumnado que realmente hace el Practicum se introducen en el POD en el mes de abril, cuando ya se ha completado la asignación real al Practicum II. Rafael Alejo también apunta que en su Departamento el cálculo del POD se hace contando 6 créditos para el Practicum, a lo que el Decano le responde que, de ser cierto, lo están haciendo mal en su Departamento. La discusión entre ambos se prolonga.

Ricardo Luengo cree que la cosa esta clara: entiende la petición del área de sociología, y ahora lo que procede es que se estudie cómo hacerlo. Juan Manuel Moreno está de acuerdo con que Sociología acceda, pero también opina que no se puede aprobar nada sin tener datos por delante.

Se acaba el debate acordando que se retira la propuesta para “aprobar” y que se considere te punto como una extensión del Informe del Decano, para dar tiempo a los Departamentos a la reflexión que están pidiendo.

Punto 5: Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de áreas de la asignatura de Iniciación a la investigación Teórica, Histórica y Comparada de la Educación en el MUI en Ciencias Sociales

El Decano presenta el documento enviado por el Director del Dpto correspondiente y le cede la palabra. Manuel Lucero explica que se trata de un error administrativo.



Se somete la Normativa a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Punto 6: Aprobación, si procede, de la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2018
 El Decano presenta el resumen de los presupuestos de la Facultad:

CONCEPTO	2016	2017	2018	BALANCE 17-18
212 – Repar. edificios y otras construcciones		12.715,87 €	17.290,20 €	4.574,33 €
215 – Repar. Mobiliario y enseres		238,41 €	1.940,84 €	1.702,43 €
216 – Repar. Equipam. proc. Información		205,39 €	813,71 €	608,32 €
220.00 – Mat. oficina no inventariable		5.349,47 €	4.746,09 €	-603,38 €
220.02 – Mat. informático (no inventariable)		3.049,93 €	6.011,31 €	2.961,38 €
221.00 – Energía eléctrica		35.692,64 €	34.424,08 €	-1.268,56 €
221.02 – Gas		26.313,30 €	34.296,06 €	7.982,76 €
221.09 – Otros suministros		18.242,90 €	8.067,46 €	-10.175,44 €
222.00 – Comunicaciones telefónicas		12.626,23 €	11.312,87 €	-1.313,36 €
222.01 – Comunicaciones postales		1.742,52 €	1.327,35 €	-415,17 €
226.01 – Atenciones protocolarias y represent.		1.235,60 €	2.393,49 €	1.157,89 €
226.02.-Publicidad y Propaganda		0,00 €	381,15 €	381,15 €
226.06 – Reuniones y conferencias		1.844,48 €	240,00 €	-1.604,48 €
226.09 –Otros		238,22 €	235,70 €	-2,52 €
227.05 – Procesos electorales		830,00 €	1.330,00 €	500,00 €
227.06 –Estudios y Trabajos Técnicos		295,32 €	0,00 €	-295,32 €
230 – Dietas		307,85 €	0,00 €	-307,85 €
231 – Locomoción		724,54 €	522,94 €	-201,60 €
620.02.-Maquinaria, instalaciones y utillaje		0,00 €	8.763,95 €	8.763,95 €
620.04 – Mobiliario y enseres (inventariable)		11.222,10 €	17.095,37 €	5.873,27 €
620.05 – Equip. proc. Información (inventar.)		40.831,41 €	6.013,59 €	-34.817,82 €
620.07.-Adquisición de material científico		0,00 €	2.651,62 €	2.651,62 €
620.08 –Aplicaciones Informáticas		2.940,83 €	8.501,14 €	5.560,31 €
TOTAL		176.647,01 €	168.358,92 €	-8.288,09 €
			177.685,61€(
			*)	

Ingresos: 177.685,61€

Gastos : 168.358,92€

CREDITO DISPONIBLE:

CAP. II (Gastos bienes corrientes y servicios)	139,91€
CAP. VI (Ordinario inventariable/620)	74,33€
CAP. VI (Inversiones Reales/621)	0,19€
CAP. VI (Inversiones Reales/640)	8.963,43€
TOTAL	9.177,86€

- La diferencia entre ingresos y gastos arroja un crédito disponible de 9 177,86€.
- Comenta la tabla comparativa con el curso anterior y destaca el concepto 221-00 (energía eléctrica). Le parece que el ahorro de solo 1 268,56€ no refleja la bajada de consumo que debería haber habido por el cambio de tubos led que se hizo el curso anterior y cree que esa cifra responde a un coeficiente impuesto a cada centro, por lo que habrá que estudiarla más.
- En el concepto 212 indica que esas reparaciones, a su vez, redundan en los conceptos 221-09, 222, 222-01, 222-09, 227-06, 230 y 620-02. En este último, las herramientas que usaba el compañero de mantenimiento eran viejas y de mala calidad, por eso se ha tenido que hacer un gasto considerable. Como el de una escalera de andamio en lugar de la vieja e insegura escalera de mano.
- Se ha reducido en el capítulo de inventariable (el 620-05) y se ha aumentado en el de equipamiento (el 620-07) específico para el laboratorio de psicología (las licencias de software ya anunciadas en la anterior Junta de Facultad).



El Decano da la palabra a Rosa Amo, quien dice que los presupuestos “siempre tienen nombre”. En 2017 se invirtió muchísimo en tecnología, en 2018 ha variado esa inversión. Reconoce que es verdad que se invirtió en tubos led, pero cree que tal vez la colocación de los mismos podría ser más estratégica y eso ha podido influir en el consumo. La diferencia de diez mil euros en el capítulo 221-09 es el importe de los tubos led. Considera que es interesante que se haga una previsión de necesidades a principios de cada año para evitar situaciones de llegar a final de año con un montante importante aún por gastar. Por último, indica que el crédito que aparece como “disponible es de la Revista Campo Abierto, no es del presupuesto ordinario.

Sin más intervenciones se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Punto 7: Estudio y aprobación, si procede, de asignación de aseos

El Decano explica que este punto se trae a demanda del Consejo de Estudiantes. Da la palabra a Amalia Molano, quien justifica haber hecho esta petición porque estamos en un tiempos en que el género no es binario y hay quien no se siente cómodo/a entrando en un aseo con una marcada diferenciación por género. No está pidiendo que todos los aseos de la Facultad sean mixtos, y ya se está haciendo en la facultad de Formación del Profesorado, donde los aseos frente a la cafetería son mixtos.

Manuel Barrantes tercia proponiendo que no haya diferencia: que se quiten los urinarios y que todos los aseos sean de cabinas, por lo que así podrían ser todos mixtos. Susana Sánchez no ve inconvenientes si es solo cambiar un cartel, pero si cuesta dinero cree que habría que estudiar las prioridades de gasto. Encarna Masot apoya que se quiten los urinarios, porque dan muy mala imagen: si el presupuesto lo permite propone que se ejecute. Oana-Teodora Girjaliu indica que no es necesario que todos sean mixtos, como tampoco ve necesario hacer diferencias entre aseos de profesorado y alumnado. El Decano muestra su acuerdo con este último comentario. Si discute un poco más en torno a los mismos argumentos: se propone que de los dos aseos de hombres que hay en la planta baja del edificio principal se quiten los urinarios de uno de ellos y se convierta en mixto. Se indica que no se pueden poner cabinas donde se quiten los urinarios de pared, porque ya han dicho desde infraestructuras que eso no es posible por el poco espacio que queda. Francisco España pide que se clarifique lo que se va votar, porque ve hay varias propuestas. Carolina Corbacho pide que no se eliminen por completo los aseos diferenciados. Mar Chaves entiende y aprueba la petición del Consejo de Estudiantes. Finalmente se someten dos propuestas a votación:



- 1- Que desaparezca la distinción de aseos para profesorado y alumnado. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- 2- Que haya, al menos, un aseo por edificio mixto, sin indicación, y que donde haya un cartel con indicación de género se respete por parte de todos. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Punto 8: Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

Punto 9: Ruegos y preguntas

9.1. Javier Cubero ruega, al hilo del Procedimiento PR/SO008_FED que se acaba de aprobar, que el responsable de cada proceso lo sea hasta el final. El Decano responde que no procede que en un ruego se incluya algo que no se ha acordado, y repite el argumento de que, si el sistema tiene una clave de acceso restringida debe ser el responsable del SAIC quien se responsabilice de subir ahí la documentación digital.

9.2. Manuel Barrantes pregunta si se podrá hacer lo de agrupar horas de seminario, y el Decano le responde que esas peticiones tienen que venir justificadas y a través de la Dirección del Dpto.

9.3. Raquel Marín pide que se aproveche el periodo sin clases para revisar todas las pizarras.

9.4. Marisa Bermejo ruega que se pongan pestillos en los servicios nuevos que se han reformado en la planta baja del edificio principal. Y, respecto a la calefacción, que se regule mejor en los meses de primavera de acuerdo con la temperatura real que haga en cada momento.

9.5. Juan Manuel Moya pregunta si la remodelación del aula de música y el aula 2.2. afectará al aula 2.3. El Decano responde que hay que acondicionarla y ponerle un proyector. Juan Manuel Moya pide que se haga un diseño previo del aula y también un plan energético de la Facultad. El Decano le emplaza a una reunión que va a haber el próximo lunes, 27 de mayo, a la que ha sido convocado, para que exponga todas esas ideas.

9.6. Rosa Amo quiere que conste en acta que se suma al reconocimiento que ha expresado el Decano a Juan Manuel Moya y a José Hurtado por la puesta a punto del nuevo sistema de reserva de espacios.

9.7. Mar Chaves agradece al Decano y a los miembros de la Junta de Facultad que hayan



aceptado la petición del área de Sociología, y ruega a la Comisión de Prácticas que se reúna cuanto antes para ejecutarla, porque si no, siempre estaremos “con prisas”. El Decano le informa de que es su intención no demorarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:52h.

Vº Bº

La Secretaria Académica

El Decano

Fdo: Dr. Ventura García Preciado

Fdo.: M^a Rosa Oria Segura

Aprobada en JF de 15/05/2019